

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PAS LABORAL, PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO EL 26 DE OCTUBRE DE 2010

MODIFICACIÓN A RESULTAS DEL CAMBIO DE COMPETENCIAS EN LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN Y DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN LA RPT DE PAS FUNCIONARIO (Resolución del Rector de 13 de septiembre de 2010, publicada en el BICI en esa misma fecha) Y LA ACOMODACIÓN POSTERIOR DE LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

- **Unidad Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales:**
Cambio de denominación del “Servicio de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria” por “Servicio de Relaciones Institucionales y Centros en el Exterior”.
- **Unidad Servicio de Servicios al Estudiante y al Titulado:** Cambio de denominación por “Servicio de Estudiantes”
El puesto “Técnico Especialista Administrativo” (Grupo III, a extinguir), adscrito a “Pruebas Presenciales”, pasa a depender de la “Unidad Secretaría General”.